



Expediente MOAD nº: 2021/IPR_01/000002

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO
2.022

D. José Manuel Zambrano Agüera, Interventor Accidental del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2020 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad y del avance de la liquidación del ejercicio 2.021.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	1.790.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	60.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	763.686,32 €
4	Transferencias Corrientes	2.786.299,28 €

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Fecha	18/11/2021 11:49:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Página	1/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022

5	Ingresos Patrimoniales	54.014,40 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS 2022		5.454.000,00 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, se ha calculado tomando como referencia los datos de la liquidación del ejercicio 2.020 y teniendo en cuenta las Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2.022.

Impuestos Directos 2022	Previsión Ingresos €
IBI de naturaleza Rústica	210.000,00
IBI de naturaleza Urbana	1.050.000,00
Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica	470.000,00
Impuesto Actividades Económicas	60.000,00
Total Capítulo 1	1.790.000,00

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

Impuestos Indirectos 2022	Previsión Ingresos €
ICIO	60.000,00
Total	60.000,00

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2020 y del avance del ejercicio 2.021.

Además se han tenido en cuenta las modificaciones llevadas a cabo en las tarifas y elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias contenidas en las Ordenanzas fiscales para el ejercicio 2.022, aprobadas inicialmente y publicadas en el BOP nº 258, de 8 de noviembre de 2021.

Código Seguro de Verificación	IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Fecha	18/11/2021 11:49:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Página	2/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022

Tasas, Precios Públicos y otros 2022	Previsión Ingresos €
Recogida de R.S.U.	420.000,00
Servicio de Cementerio	85.000,00
Por prestación servicio ayuda a domicilio	400,00
Servicios deportivos	23.000,00
Licencias Urbanísticas	8.000,00
Licencias primera ocupación	1.500,00
Servicios Urbanísticos	4.000,00
Licencia Aperturas Establecimientos	5.000,00
Expedición de documentos	2.000,00
Servicios Socio-Culturales (Cursos)	11.000,00
Celebración matrimonios civiles	500,00
Tasas placas y patentes	500,00
Tasa suministro eléctrico en feria	7.700,00
Tasa recogida de animales	500,00
Entrada de vehículos a garajes, aparc.aceras	47.000,00
Ocupación subsuelo, suelo y vuelo empresas	50.000,00
O.V.P. con mesas y sillas	1.000,00
O.V.P. por puestos en fiestas populares	1.500,00
O.V.P. en Feria	16.000,00
O.V.P. en Romería	850,00
O.V.P. por industrias callejeras y ambulantes	12.000,00
O.V.P. por cajeros y puestos	3.500,00
O.V.P. por mercancías y escombros	500,00
Multas por infracciones urbanísticas	30.000,00
Multas por infracciones Ordenaz. circulación	15.000,00
Otros ingresos diversos	7.736,32
Cuotas inscripción. Deportes	2.000,00
Aportación participantes. Juventud	300,00
Entradas concurso carnaval	2.600,00
Cuotas Escuelas Deportivas	4.600,00
Total	763.686,32

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 2.786.299,28 euros, se han calculado tomando como base la comunicación la previsión del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de las aportaciones correspondientes a la Participación en Tributos del Estado, que supone un importe para 2022 de 2.131.000,00 euros, a los que hay que descontarle la previsión de la liquidación negativa de la PIE del ejercicio 2.020, por importe de 131.000,00 euros.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Fecha	18/11/2021 11:49:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Página	3/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022

Igualmente se prevé el ingreso de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por importe de 541.900,00 euros en concepto de Participación en Tributos de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, se prevé recibir de las distintas Administraciones Públicas, en concepto de subvenciones periódicas, los siguientes importes,

Transferencias Corrientes 2022	Previsión Ingresos €
Junta Andalucía. Educación	4.768,00
Junta Andalucía. Otras subvenciones	22.000,00
Junta Andalucía. SAS	19.135,00
Junta Andalucía. Instituto Andaluz Mujer	34.000,00
Diputación. Bienestar Social	117.265,00
Diputación. Deportes	8.000,00
Diputación. Juventud	19.231,28
Ayuntamiento de Jerez de la Fra.	20.000,00

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2022, se han consignado en base a las concesiones administrativas con contraprestación periódica, como la Guardería y el merendero, el arrendamiento de viviendas de Casa de Postas y otras concesiones administrativas con contraprestación no periódica, suponiendo un importe total de 54.014,40 euros, que en detalle son:

Ingresos Patrimoniales 2022	Previsión Ingresos €
Arrendamiento viviendas casa de Postas	0,00
Guardería	47.000,00
Merendero	4.814,40
Concesiones admvtas. Contrap.no periódica	2.200,00
Total	54.014,40

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Al igual que en el ejercicio anterior, no se presupuestan ingresos por enajenación de bienes patrimoniales del Ayuntamiento.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Fecha	18/11/2021 11:49:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Página	4/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022

No se prevé ingresos del Capítulo 7, Transferencias de Capital, al no estar concedida, a fecha del presente, ninguna subvención que financie las inversiones previstas.

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

No se prevé ningún ingreso por este concepto.

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2022.

TERCERO. EVALUACIÓN DE GASTOS.

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2020, el avance de la liquidación 2.021 y con la previsión de externalizar el servicio de Recogida de Residuos Urbanos y la Limpieza Viaria.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	3.001.142,90
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.198.007,10
3	Gastos financieros	7.000,00
4	Transferencias corrientes	108.580,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	27.270,00
6	Inversiones reales	112.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL GASTOS 2022		5.454.000,00

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Fecha	18/11/2021 11:49:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Página	5/9





Gastos de Personal (Capítulo 1)

Los créditos de este capítulo se incrementan en un 2,98% respecto al ejercicio anterior por consignar las 2 plazas nuevas de la Policía Local.

Gastos de Personal 2022	Previsión Gastos €
Retribuciones Órganos Políticos	136.712,84
Retribuciones Funcionarios	871.571,45
Retribuciones Laborales Fijos	582.801,16
Retribuciones Laborales Eventuales y programas	674.521,13
Seguridad Social	735.536,32
Total	3.001.142,90

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por el Sr. Alcalde-Presidente en la Memoria explicativa de este documento presupuestario.

Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2022	Previsión Gastos €
Arrendamientos	89.834,00
Reparaciones, mantenimiento y conservación	183.050,00
Materiales no inventariables	15.000,00
Energía Eléctrica	191.000,00
Agua	76.500,00
Combustible y carburantes	53.793,32
Vestuario	11.600,00
Productos alimenticios	2.500,00
Productos limpieza y aseo	6.000,00
Otros suministros	38.300,00
Telefonía	15.000,00
Postales	3.000,00
Transportes	8.150,00
Primas de seguros	45.550,00
Tributos	4.700,00
Atenciones Protocolarias	18.510,00
Publicidad y propaganda	8.350,00
Gastos jurídicos y contenciosos	4.000,00
Otros Gastos diversos	44.050,00
Servicio de limpieza y aseo	159.085,88
Servicios Recaudación	82.000,00

Código Seguro de Verificación	IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Fecha	18/11/2021 11:49:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Página	6/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022

Otros Trabajos Realizados por empresas	1.136.533,90
Locomoción	1.000,00
Otras indemnizaciones	500,00
Total	2.198.007,10

Transferencias Corrientes 2022	Previsión Gastos €
Aportación a Adelquivir y Huesna	2.350,00
Ayudas emergencia social	28.000,00
Cooperación Internacional	2.000,00
Ayudas licencias de apertura	1.000,00
Aportaciones a programas	13.800,00
Premios, Becas y Pensiones	9.630,00
Transferencias a grupos políticos	26.000,00
Subvenciones Deportivas	20.000,00
Subvenciones Culturales	2.000,00
Subvenciones Desarrollo empresarial	2.400,00
Cuotas a Instituciones y Asociaciones	1.400,00
Total	108.580,00

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 7.000,00 euros en concepto de gastos financieros e intereses de demora y 0,00 € de intereses de préstamos al no existir deuda pendiente.

Gastos Financieros. 2022	Previsión Gastos €
Otros gastos financieros, y oper. financieras	6.000,00
Intereses de demora	1.000,00
Total	7.000,00

Fondo de Contingencia y otros imprevistos (Capítulo 5)

El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 27.270,00 euros en 2022, que constituirían el 0,50% del Presupuesto.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Fecha	18/11/2021 11:49:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Página	7/9



APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 112.000,00 euros, financiados con recursos ordinarios.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 2,05% del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2022.

Inversiones Reales 2022	Previsión Gastos €
APORTACION MUNICIPAL AEPSA 2022	110.000,00
MOBILIARIO CULTURA	2.000,00
Total	112.000,00

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se prevé gastos por este concepto

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

No se prevé gastos por este concepto

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se prevé gastos por este concepto al no existir deuda pendiente.

CUARTO. DEUDA VIVA

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2021 del Ayuntamiento, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 0,00 €, que supone un 0,00% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2020, que ascienden a 6.266.343,81 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Fecha	18/11/2021 11:49:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Página	8/9





EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022

30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

QUINTO. NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica
El Interventor Accidental,

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Fecha	18/11/2021 11:49:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7F222IFJ5TR7GKBUHBDZRCOI	Página	9/9

